



PROCESO : DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : SANDRA MILDRED MUÑOZ RESTREPO
DEMANDADO : LIBARDO GOMEZ HERNANDEZ
RADICADO : 2020-00224

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio 17 de enero de 2022. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

I. En atención al memorial allegado por la apoderada de la parte demandante, se le requiere para que informe al despacho si aun las partes solicitan la suspensión del proceso, teniendo en cuenta que las fechas solicitadas ya pasaron y se encuentra fijada fecha para celebración de audiencia.

II. Téngase por agregado el oficio proveniente del Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias (Meta) en el que informan acerca de la medida cautelar ordenada dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. 04 del 31 DE ENERO DE 2022</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
